



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

Chiriguana, Quince (15) de Mayo de Dos Mil Veintitrés (2023).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONCENTRADAS.

Dentro del Proceso Ordinario Laboral seguido por **JOAQUIN DE JESUS RIVAS RIVAS** contra **CARBONES DE LA JAGUA S.A. RAD. 20-178-3105-001-2017-00166-00**. Se ordenó la liquidación de costas, mediante auto No. 392 fechado Cuatro (04) de Mayo de Dos Mil Veintitrés (2023), las cuales estarán a cargo de la parte demandante **JOAQUIN DE JESUS RIVAS RIVAS**, de la siguiente manera:

IMPUESTO:\$0
GASTO JUDICIAL:\$0
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 1RA INSTANCIA: (A cargo del demandante JOAQUIN DE JESUS RIVAS RIVAS).\$1.160.000.-
AGENCIAS EN DERECHO AUTO DEL 19 DE JUNIO DE 2020. (A cargo del demandante JOAQUIN DE JESUS RIVAS RIVAS).\$900.000.-
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 2DA INSTANCIA: (A cargo del demandante JOAQUIN DE JESUS RIVAS RIVAS).\$1.160.000.-
TERMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	16 DE MAYO DE 2023 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	18 DE MAYO DE 2023 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96e0b68150ef30b654615827b45b3f5673da70f994bfa5ec41bc6c1391d56c2f**

Documento generado en 15/05/2023 03:13:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>